

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día 6 de noviembre de 2020 a las 13.30 horas, a celebrar de forma telemática, con arreglo al ORDEN DEL DÍA que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 2 de octubre de 2.020 y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2.020.
- 2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.
- 3. Toma en conocimiento de la renuncia al cargo del Concejal D. Ángel Garrido Aldea.
- 4. Dación de cuenta del escrito de D. Rubén Vicente Carrillo.
- 5. Dación de cuenta del Informe Trimestral de Morosidad.
- 6. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social: Anexo I Tipología y Características.
- 7. Expropiación forzosa para urbanización y ampliación de vial en el Bº La garma de Puente Arce. Exp. 2020/5043.
- 8. Moción del Grupo Municipal Popular (R.E. 2020/13616 de fecha 25.10.2020): Para iniciar los trámites necesarios para declarar bien de interés local las chimeneas de la Vidriera de Vioño de Piélagos".
- 9. Moción del Grupo Municipal Popular (R.E. 2020/13617 de fecha 25.10.2020): Para impulsar desde el Ayuntamiento de Piélagos en colaboración con la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria y la entidad propietaria de los terrenos, la búsqueda e implantación de industrias y actividades generadoras de empleo en el solar de la antigua Cristalería Española.
- 10. Declaración Institucional sobre la necesidad de construcción del segundo centro de salud en la zona norte de Piélagos.
- 11. Ruegos y Preguntas.

En Piélagos, a la fecha electrónica

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 - fax 942 07 69 01 información@pielagos.es C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



